

FICHA CURRICULAR

SANCHEZ PERALTA ANA MARIA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	IMSS/OOAD Veracruz Norte/Oficina de Planeación y Control (Comisión a Comunicación Social)	AGO-2021	JUL-2025

Experiencia

- Comunicación Interna.

TECNICA EN ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE	IMSS/OOAD Veracruz Norte/Jefatura de Atención y Orientación al Derechohabiente/UMAE HE No. 14	FEB-2015	AGO-2021
--	---	----------	----------

Experiencia

- Gestión, orientación, quejas de servicio, sugerencias, etc.

PROVEEDORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	IMSS-Prospera/Coordinación Delegacional	JUL-2014	DIC-2014
---	---	----------	----------

Experiencia

- Funciones secretariales.

SECRETARIA	SEV/Administrativa/Interinato	NOV-2013	DIC-2013
------------	-------------------------------	----------	----------

Experiencia

- Funciones secretariales.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD ANAHUAC	Licenciatura en Comunicación. Título. Céd. 12264707	2006	2010

HABILIDADES

Redacción, diseño, administración páginas web, cobertura de eventos, toma y edición de foto y video, gestión de solicitudes, orientación, trabajo equipo, liderazgo, logística de eventos, distribución de materiales.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."